



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ACTA N° 10

En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la **FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA** siendo las 10,30 hs. del día veintisiete de mayo de 2015 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD 175/2015, atento a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 19/2010, a fin de considerar el siguiente tema: **VISTO:** 1.- La presentación realizada por el grupo de electores **"FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL"**, reconocido por esta Facultad, solicitando la oficialización de su lista de candidatos a fin de participar en los comicios del Claustro Estudiantil previstos para el corriente año. 2.- La solicitud de adhesión a una lista de Consiliarios; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que se ha constatado que la presentación cumple con lo establecido en el art. 12 de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 2.- Que se ha verificado el cumplimiento por parte de los candidatos de las condiciones establecidas en el art. 25 del Estatuto Universitario. 3.- Que a la fecha la Junta Electoral de la UNC no ha otorgado denominaciones ni número de listas para Consiliarios. **SE RESUELVE:**

1.- Oficializar la lista **"FRANJA MORADA"** N° 15 – Apoderado Sr. Pablo Rubén CORREA
Candidatos Titulares

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| 1. MERLO, Maximiliano Adrián | DNI 35.471.131 |
| 2. NARETTO, Emilse Gisel Del Valle | DNI 35.199.008 |

Candidatos Suplentes

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| 1. BAROTTO, Joaquín Ignacio | DNI 37.314.754 |
| 2. CRISNEJO, Gabriel Sebastian | DNI 35.579.480 |

2.- Posponer el tratamiento de la solicitud de adhesión a lista de Consiliarios solicitada por el apoderado Sr. Pablo Rubén CORREA, hasta tanto se expida la Junta Electoral de la UNC y dicha solicitud se adecúe a lo previsto en el art. 11 de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 3. - Notifíquese. Siendo las 11,00 hs. se da por concluido este acto.



Srta. Silvina I. TORDOYA



Dr. Elvio A. PILOTTA



Dra. Ing. Mirta IRIONDO